

CHACRAS DE CORIA, 22 de octubre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 19225/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Melisa Andrea ENRIQUE, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el VEINTICUATRO (24) de marzo y hasta el VEINTICUATRO (24) de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Mgter. Marcela Laura GARRIGA evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Melisa Andrea ENRIQUE** (DNI N° 39.088.094 – Legajo N° 4000499), desde el VEINTICUATRO (24) de marzo y hasta el VEINTICUATRO (24) de julio de 2025, en la Cátedra de **Matemática** del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Formación y capacitación docente mediante experiencias áulicas en la Cátedra de Matemática de la FCA-UNCUYO*", bajo la dirección de la Mgter. Marcela Laura GARRIGA y la codirección de la Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1246/2025 _ _ _ _
MDR.